



Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 28 de noviembre de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00042-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-50768, el cual cuenta con un área georeferenciada de 33 hectáreas y 7047 mts², ubicado en vereda piidoro, municipio de Puerto Caicedo, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 246805 en línea quebrada en dirección oriente en una distancia de 502,525 mts pasando por los puntos 246806, 246806^a, 246806^b, 246806¹, 246806^d, 246806², 246807, 246807^a hasta llegar al punto 246808 con predios del señor OSCAR GUZMAN con quebrada de por medio. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 246808 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 219,481 mts pasando por los puntos 246808^a, 246808¹, hasta llegar al punto 246809 con predios del señor LUIS ENRIQUE GUZMAN con caño de por medio. Continuando desde el punto 246809 en línea quebrada en dirección sur en una distancia de 144,375 pasando por el punto 246809^a, hasta llegar al punto 246810 con predios del señor JULIO CORTEZ. Siguiendo desde el punto 246810 en línea quebrada en dirección sur en una distancia de 695,645 mts, pasando por los puntos 246811, 246812, 246813, 246813¹, 246814, 246815, hasta llegar al punto 246816 con predios del señor CARLOS BOCANEGRA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria